

LECCION DÉCIMASÉTIMA.

D. Félix Berenguer de Marquina, 54º virey.—D. José Iturrigaray, 55º virey.

Cuando el viento tempestuoso de la revolucion francesa atravesó los mares, coincidiendo con alguna comunicacion con la Península y con Europa; cuando por estrechos resquicios y desfigurados, penetraron entre cierto número de mexicanos los debates sobre los derechos del hombre, nació naturalmente la idea de la reivindicacion de esos derechos en México, y de consiguiente la de independencía. Pero ¿cómo producirse movimientos uniformes y poderosos con esa masa salvaje y con esos interesados en la causa del despotismo?

Esas masas, para las que era santa la Inquisicion, indisputable el derecho divino de los reyes, decisiva la tiranía del soldado, legítimas las mutilaciones y la picota, ¿podrán producir los frutos de los pueblos libres y civilizados?

Las personas que con sacrificio de cuanto tenían de más amado se encargaron de la regeneracion de esos séres, que no podían llamarse pueblo, tenían que amoldarse á sus instintos, contemporizar con sus inconsecuencias, abajarse hasta hacerse entender de los más rudos, y sacar el partido posible de su propia supersticion y de sus mismos instintos feroces.

Alaman, Zavala, Mora, Cuevas, y aun los escrito-

res contemporáneos como Fernández Lizardi, Bustamante, Quintana Roo, Cos, Villaseñor y otros, juzgan de las ideas ajenas desde el punto de vista de las suyas propias, y este error capital ha dejado sin sano criterio nuestra Historia.

Tal comenzaba á ser la disposicion de los espíritus al principiar el presente siglo y tomar posesion del vireinato D. Félix Berenguer de Marquina, personaje oscuro que debió sin duda alguna al favor su encumbramiento al poder, puesto que era notoria su escasa capacidad.

En los primeros dias del Gobierno de este virey, tuvo noticia de una conspiracion de los indios de Tepic y la invasion del aventurero Nolland en las provincias de Oriente, con el pretexto de comerciar en caballos, pero en realidad con el objeto de hacer el contrabando.

La conspiracion no resultó comprobada; á Nolland lo mandó perseguir el virey con el brigadier D. Félix María Calleja, comandante de la brigada que guarnecía á San Luis Potosí. Nolland murió en un encuentro en Tacahuana, auxiliando á Calleja el teniente D. Miguel Múzquiz.

No satisfecho el virey con el éxito obtenido, estableció permanentemente un Canton militar en San Luis Potosí, al mando de D. Félix María Calleja, y no tanto porque no se repitiera una intentona como la del contrabandista que hemos mencionado, cuanto porque se tenían noticias de gérmenes revolucionarios que mantenían en alarma al virey.

Por lo demas, la administracion continuaba tranquila; mencionándose en los últimos dias de este virey el estupendo temblor de Oaxaca el 5 de Octubre de 1801, y en 1802 la fundicion de la estatua ecuestre de Carlos IV, colocada en la plaza principal de México el 9 de Diciembre de 1803, gobernando Iturrigaray.

Concentremos ahora nuestra atencion en la narracion de los sucesos que van á seguir, y ántes veamos cómo explica el Sr. Alaman el movimiento de Iturrigaray, prólogo evidente de la revolucion de independencia.

Habla el historiador á que nos acabamos de referir, de Iturrigaray, diciendo que era nativo de Cádiz, que se condujo con valor como coronel de Carabineros en la batalla de Rosellon, y que más que por sus méritos y distincion, vino al Gobierno por el influjo de Godoy.

Las *gratificaciones* que recibia el virey le formaron un capital considerable, en el que tenia parte el célebre Príncipe de la Paz.

A los *manejos* del virey se unia la conducta despreocupada de la vireina y de sus hijos.

El virey era de medianos talentos, y en la administracion no hizo innovaciones notables.

Atribuye el Sr. Alaman considerable influencia al Ayuntamiento y al Consulado en los acontecimientos que vamos á narrar.

En el Ayuntamiento figuraban D. Juan Francisco Azcárate, y el Lic. Verdad, actores notables entre los

principales; y en el Consulado, D. Francisco y D. Antonio Terán, y D. Antonio Bassoco.

A poco de tomar posesion del mando el nuevo virey, visitó las minas de Guanajuato, donde recibió suntuosos regalos y dió á conocer su venalidad.

Por aquellos dias (1804) llegó á México el arzobispo D. Francisco Javier Lizana, y la expedicion de D. Francisco Javier Balmes para la administracion de la vacuna; pero á éste le habia precedido el médico D. Alejandro Arbolella, que vino con Iturrigaray, y fué realmente el introductor de aquel precioso preservativo de las viruelas.

Con motivo de la captura que hizo Inglaterra de cuatro fragatas de guerra españolas que se dirigian á Cádiz, le declaró la guerra España, recibiendo órden Iturrigaray para poner á México en estado de defensa, lo que ejecutó el virey con suma diligencia.

No descuidaba el virey por estas atenciones otros ramos interesantes, como el desagüe, que mereció su atencion, y el bando sobre reglamentacion de los obrajes (1805), que alivió en mucho la suerte de los trabajadores.

Entretanto, en España se verificaban acontecimientos de influjo decisivo en la causa de la independencia.

En los dias 17 y 18 de Marzo de 1808, estalló en Aranjuez una conspiracion que dió por resultado el destierro de Godoy y la abdicacion de Carlos IV.

Ocupó el trono, en medio del entusiasmo general, el Príncipe de Asturias Fernando VII.

Esta elevacion contrariaba los planes de Napoleon,

quien ocupó, por medio de su cuñado, la España, dirigiendo sus manejos á fomentar las divisiones de familia. Llamó y puso preso en Bayona á Carlos IV, Fernando VII y toda la familia real.

Hizo que Carlos IV protestara contra las violencias de Fernando; éste, amedrentado, renunció la corona en favor de José Bonaparte. Murat fué nombrado lugarteniente, aprobado por Napoleon.

Los odios que engendraron las usurpaciones y perfidias de Napoleon, estallaron en el glorioso levantamiento del 2 de Mayo en Madrid.

El entusiasmo por el rey jóven Fernando era extremo,¹ no obstante su conducta inconsecuente y villana.

Formóse una Junta independiente en Sevilla, que se nombró Suprema de España é Indias, y pretendia el gobierno del reino; pero sólo fué obedecida por Córdoba, Jaen y Cádiz.

Las otras provincias nombraron tambien sus Juntas, si bien benéficas, porque multiplicaban los centros de accion sin representacion de unidad gubernativa.

El 8 de Junio de 1808 llegaron á México las noticias de España á las manos del virey, que se encontraba en las fiestas de Pascua de Tlalpam, consistentes en albures, peleas de gallos y bailes, trasladándose á aquel lugar pintoresco las familias principales y gran parte del pueblo de México.

1. Alaman, página 159, tomo 1º

Hízose saber al público, con reserva, lo ocurrido. El Ayuntamiento decidió sostener á la Casa reinante, en representacion del pueblo. Éste se mostró orgulloso y satisfecho de figurar de alguna manera en los acontecimientos políticos. El virey, que carecia de instrucciones para obrar en aquella emergencia, manifestó simpatías por los que aparecian sosteniendo á Fernando VII. Esta circunstancia le creaba afecto de los criollos, pero le hacia, por lo mismo, sospechoso á los españoles.

“Ocupado el trono español por un monarca intruso,¹ y teniendo cada una de sus provincias un gobierno local, habia desaparecido ese centro que constituia á la nacion en metrópoli de las colonias.”

El Ayuntamiento de México quiso su Junta central y que se nombrase una asamblea compuesta de diputados de todas las provincias, inspirado por los Lies. Azeárate y Verdad.

El virey acogió favorablemente la peticion, pero el real acuerdo la calificó contraria á los derechos de la Corona, llevando la voz los Oidores Aguirre y Batañer. Iturrigaray insiste en la creacion de la Junta; la Audiencia se empeña en contrario. Naturalmente, al lado del virey estaba el pueblo; la Audiencia representaba el partido español.

La Junta se instaló el 9 de Julio, en el salon principal de Palacio, y á ella concurrieron la Audiencia,

1. Historia de México, autor anónimo. Obra publicada por Galvan en 1852.

el Ayuntamiento, el Arzobispo, el clero y lo más notable de México.

Tomó la palabra el Lic. Verdad, y en su discurso explayó, con verdadero asombro de Oidores y clérigos, el sublime y evidente principio de la soberanía del pueblo, terminando con proponer la proclamación de Fernando VII.

El escándalo fué estupendo; los asesores de la Audiencia tomaron, como energúmenos, la palabra. El inquisidor D. Bernardo Bravo calificó de proserita y anatematizada por la Iglesia la alocución de Verdad: el Oidor Aguirre aparentó no entender lo que significaba la palabra *pueblo* tratándose de Nueva España.

Por último, todo lo que se acordó en aquella Junta fué la proclamación de Fernando VII, entónces preso en poder de los franceses el 13 de Agosto del año anterior.

Tres dias ántes de la proclamación de Fernando, se presentó en Veracruz con bandera francesa una goleta portapliegos. El castillo rompió contra ella sus fuegos; la correspondencia fué quemada, el pueblo se atumultó creyendo que á bordo de la fragata venía D. José de Azanza, ministro de Bonaparte, y que se ocultaba en la casa de D. José Ceballos; éste tuvo que fugarse para Ulúa, viendo invadida su casa, y que partir despues para los Estados Unidos.

La Audiencia y la Inquisición atizaban la inquietud con publicaciones vehementes que irritaban las inquietudes del partido europeo.

En tales circunstancias llegaron á México dos co-

misionados (D. Manuel de Jáuregui, cuñado del virey, y D. José Gabriel Javat) de la Junta de Sevilla, pretendiendo el reconocimiento de aquella. El virey se negó abiertamente á la pretension, ofendido por la conducta de los comisionados, que se habian dirigido al gobierno de Veracruz con atropello de su autoridad.

Reunióse una Junta de personas notables, á petición del fiscal Robledo: los fiscales opinaron por el reconocimiento. Este se decidió al fin, y el Arzobispo ofreció relajar el juramento de los oidores. Pero en aquellos momentos llegaron pliegos de la Junta de Oviedo en Asturias, y por esta circunstancia se suspendió lo acordado.

El virey, hundido en hondas cavilaciones, quiso tener por escrito los fundamentos de los votos de la Junta; de resultas del exámen del expediente, manifestó su deseo de renunciar, pero lo disuadió el regidor Méndez Prieto, hablándole en nombre de la ciudad.

Resolvióse, pues, el virey á instalar la Junta el 1.º de Setiembre; el partido europeo se exaltó, maquinando por impedir la reunion, y teniendo noticia de la aproximación de tropas á la ciudad de México, determinó en su desesperación un golpe decisivo.

El 15 de Setiembre, D. Gabriel de Yermo, rico propietario de Cuernavaca, con conocimiento de la Audiencia y el Arzobispo, con 300 hombres se apoderó de la persona del virey que dormía en Palacio descuidadamente, lo puso preso con sus dos hijos en

uno de los departamentos de la Inquisicion, conduciendo al resto de la familia al convento de San Bernardo.

Los conjurados, con los oidores, el Arzobispo y otras autoridades, declararon depuesto del mando al virey, nombrando interinamente al mariscal de campo D. Pedro Garibay.

LECCION DÉCIMOCTAVA.

56º Virey D. Pedro Garibay.—Su destitucion.—57º D. Francisco Javier Lizana.—La Audiencia.

Se hace preciso ocupar la presente leccion con los gobiernos accidentales de D. Pedro Garibay, D. Francisco Javier Lizana, Arzobispo de México, y la Audiencia, hasta la llegada y toma de posesion de D. Francisco Javier Venegas, en cuyo tiempo comienza la guerra de independencia; y adoptamos esta subdivision, tanto por la especialidad de las circunstancias, cuanto porque obrando revolucionariamente, se separan del carácter de los anteriores vireyes.

Garibay era un anciano septuagenario que habia hecho en México toda su carrera; adoptó una posicion falsa por excelencia, porque reconociendo á Fernando VII, rey preso y sin representacion legítima, se sometió á la Audiencia de que era hechura, á la vez

que obedecia las órdenes de Sevilla y más tarde á la central de Aranjuez, establecida en 1808.

El acontecimiento más notable de esta época, fué la muerte misteriosa del Sr. Lic. Verdad en la cárcel del Arzobispado, hoy trasformada en casa particular del Sr. Lic. Alcalde. En el comedor de esa casa, que se señala como calabozo en que estuvo Verdad, se veia el agujero de un clavo de donde pendia la cuerda con que ahorcaron á Verdad.

Formóse en tiempo de Garibay una Junta para la indagacion de los delitos de infidencia; hizose notable cierta agitacion por los avances de las ideas de independencia, á la vez que se delataba á los bonapartistas, y diferentes círculos políticos estaban en comunicacion con las diversas juntas patrióticas. Por fin, la Regencia destituyó á Garibay, nombrando la Junta Central al Arzobispo de México, D. Francisco Javier Lizana.

Los ejércitos franceses que habian ocupado la España, elevaron al trono á José Bonaparte, que gobernó con el título de rey hasta 1813; pero en México no sólo no era obedecido, sino que eran perseguidos los agentes de Napoleon, y por una parte, el virey se entendia con la Junta Central, y algunas provincias con las *Juntas políticas* que les eran simpáticas, resultando de todo una espantosa anarquía determinante al fin de la independencia.

El nuevo virey envió á España sobre cinco millones de pesos, de préstamos y donativos, despues de diez millones que habian salido de la realizacion

de más de diez millones de pesos de obras pías, sin que hubiera protestas del clero ni escándalo de las personas piadosas.

Al editor de *La Gaceta*, Cancelada, lo desterró el virey por irrespetuoso, y al oidor Aguirre porque lo consideró como hostil á su gobierno.

Entregó por último el mando á la Audiencia, de orden de la Regencia, el 8 de Mayo de 1810.

Atribuyóse la separacion del mando del Sr. Lizana al influjo del comercio de Cádiz, que creía, sin fundamento alguno, que el Arzobispo mostraba lenidad con los conatos de insurreccion.

La Audiencia tenia como Presidente á D. Pedro Cataín, y gobernó hasta 14 de Setiembre de 1810.

La Audiencia importunaba al pueblo con la exaccion del empréstito de veinte millones; entretanto, corrian rumores de los conatos de insurreccion, primero en Morelia y despues en Querétaro, de donde partió la chispa que produjo el movimiento de 16 de Setiembre de 1810.

LECCION DÉCIMANOVENA.

Rápida ojeada al Gobierno colonial y condiciones económicas y sociológicas en que se encontraba la Nueva España.

Interrumpimos nuestra relacion de los gobiernos de los vireyes, por parecernos conveniente, para la mejor inteligencia de la Historia, dar idea del estado que guardaba la Nueva España en los últimos dias

del pasado siglo, así como de los preliminares del movimiento que determinó la independencía, y comienza propiamente en la época del virey Iturrigaray.

Nos parece indispensable advertir, que lo que sigue es en gran parte, con ligerísimas excepciones, extractado de D. J. M. L. Mora, tanto porque hemos creído que tuvo á la vista datos fehacientes, como por su completa imparcialidad.

El Sr. Alaman estudió profundamente esta misma época colonial; pero partiendo del principio de que fué inmadura la independencía, y por lo mismo funesta al país, calla cuanto pudiera conducir el criterio á censurar el mal gobierno de la España, llegando al punto de extraviar, si no por mala fe, sí por pasion, el juicio de los que desean imponerse de la verdad histórica.

La bula de Alejandro VI que concedió el dominio de América á los reyes Católicos y sus descendientes, los hizo creer en una propiedad absoluta, respecto de las tierras, cediéndolas condicionalmente; y respecto á empleados y aun á sacerdotes, amovibles á voluntad de los monarcas. El pueblo no tenia representacion alguna en el orden político.

Los vireyes eran la representacion, aunque con autoridad delegada, de ese despotismo concedido á la corona por la suprema autoridad espiritual.

La riqueza, el aparato, las consideraciones acordadas á los vireyes, estaban en armonía con aquella representacion.

Los reinos y provincias se dividian en partidos su-